

. MEMORIA HISTÓRICA .
sobre los límites entre la

República de Colombia
— i el Imperio del Brasil —

José María Quijano Otero



COLECCIÓN  ACADEMIA

· MEMORIA HISTÓRICA ·
sobre los límites entre la

República de Colombia

i el Imperio del Brasil

José María Quijano Otero
Autor

Carlos Gilberto Zárate Botía
Compilador

Apoyan:

imani
Instituto Amazónico
de Investigaciones IMANI

GET
Grupo de Estudios Transfronterizos



2018

Quijano Otero, José María, 1836-1883

Memoria histórica sobre los límites entre la República de Colombia i el Imperio de Brasil / José María Quijano Otero ; Carlos Gilberto Zárate Botía, compilador. – Primera edición. – Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, 2018.

600 páginas. ilustraciones en blanco y negro, frontispicio, mapas, facsímiles – (Colección Academia)

Incluye referencias bibliográficas

ISBN 978-958-783-389-8 (rústica). – ISBN 978-958-783-390-4 (e-book).

1. Colombia – Historia – Límites – Brasil 2. Brasil – Historia – Límites – Colombia 3. Colombia – Historia – Tratados internacionales – Brasil 4. España – Tratados internacionales – Portugal – Siglos XV-XVIII I. Zárate Botía, Carlos Gilberto, 1957-, compilador II. Título III. Serie

CDD-23 327.861081 / 2015

Memoria histórica sobre los límites

entre la República de Colombia i del Imperio del Brasil

© Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia,

Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia

(Volumen 1, Número 5; Volumen 1, Número 6; Volumen 11,

Número 2; Volumen 2, Número 12), primera edición, 1869.

© Universidad Nacional de Colombia,

Sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas;

Sede Amazonia, Instituto Amazónico de Investigaciones - IMANI

primera edición, 2018

ISBN 978-958-783-389-8 (rústica). ISBN 978-958-783-390-4 (e-book).

© Autor, 1869

José María Quijano Otero

© Compilador, 2018

Carlos Gilberto Zárate Botía

Comité Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas

Luz Amparo Fajardo Uribe · Decana

Nohra León Rodríguez · Vicedecana Académica

Constanza Moya Pardo · Vicedecana de Investigación y Extensión

Jorge Aurelio Díaz · Editor Revista *Ideas y Valores*

Carlo Tognato · Director Centro de Estudios Sociales

Rodolfo Suárez Ortega · Representante de las Unidades Académicas Básicas

Comité Editorial de la sede Amazonia

Juan Alvaro Echeverri · Director del Instituto - IMANI

Germán A. Palacio · profesor titular de la sede Amazonia

Carlos G. Zárate · profesor titular de la sede Amazonia

Roberto Pineda Camacho · profesor titular de la sede Bogotá

Director de la sede Amazonia: Jhon Charles Donato

Dirección: kilómetro 2, vía Tarapacá, Leticia, Amazonas

Teléfono: +57-8-592-7996

insinv_ama@unal.edu.co

Preparación editorial

Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas

Camilo Baquero Castellanos · Director

Óscar A. Chacón Gómez · Editor

Yully Cortés H. · Desarrollo gráfico y diagramación

Diego Quintero · Diseño original de la colección

Agradecimiento especial a Gabriel Escalante, del

Archivo Central e Histórico de la Universidad

Nacional de Colombia, por sus aportes a esta obra:

el contrato de impresión de los *Anales...*, la reseña biográfica de José María Quijano Otero, y sus ideas para el mapa histórico y el retrato del autor.

editorial_fch@unal.edu.co

www.humanas.unal.edu.co

Bogotá, D. C.

Imagen de cubierta: “An Island Passage of the River Amazon”, en *Narrative of a Journey from Lima to Para, across the Andes and down the Amazon: Undertaken with a View of Ascertaining the Practicability of a Navigable Communication with the Atlantic, by the Rivers Pachitea, Ucayali, and Amazon*, W. Smyth y F. Lowe (Londres: William Clowes and Sons, 1836), 251, <https://www.flickr.com/photos/britishlibrary/11012057254/>.

Impreso en Colombia

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio, sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.



J. Ma. Quijano Otero (1836-1883). Dibujo realizado por Alberto Urdaneta y tomado del Catálogo de la Biblioteca Nacional de Colombia.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

La Universidad Nacional y la demarcación de la frontera amazónica	13
---	----

Reseña biográfica	25
-------------------------	----

“Contrato celebrado entre José María Quijano Otero...” y “Carta Jeográfica de los Estados Unidos de Colombia...”	27
---	----

MEMORIA HISTÓRICA SOBRE LOS LÍMITES ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA I EL IMPERIO DEL BRASIL*

Primera parte (450)	31
---------------------------	----

Siglo xv (450)	36
----------------------	----

I (453)	36
---------------	----

II (453)	39
----------------	----

· Tratado de Tordesillas (459)	45
--------------------------------------	----

· En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre y Hijo y Espíritu Santo, tres personas realmente distintas y apartadas, y una sola esencia divina (460)	46
--	----

Siglo xvi (472)	58
-----------------------	----

Siglo xvii (475)	61
------------------------	----

I (475)	61
---------------	----

II (482)	68
----------------	----

III (490)	76
-----------------	----

Siglo xviii (492)	78
-------------------------	----

I (492)	78
---------------	----

II (498)	84
----------------	----

· Tratado de límites en las posesiones españolas i portuguesas de América, concluido entre ambas coronas (498)	84
--	----

III (510)	96
-----------------	----

IV (521)	107
----------------	-----

V (526)	112
---------------	-----

VI (533)	119
----------------	-----

VII (537)	123
-----------------	-----

VIII (541)	127
------------------	-----

· Tratado preliminar de límites en la América meridional, ajustado entre las coronas de España y de Portugal, firmado el 1.º de octubre de 1777 (541)	127
---	-----

· Artículos separados (551)	137
-----------------------------------	-----

· Artículos del tratado de 1778 (555)	141
---	-----

IX (557)	143
----------------	-----

* La paginación entre paréntesis corresponde a la asignada en los *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia*; la que se encuentra alineada a la derecha, a la de esta edición.

Segunda parte (559) 145

Capítulo I. Complicaciones en España (559) 147

Capítulo II. Trabajos de demarcación (563) 151

I (563) 151

II (567) 155

III (586) 174

IV (589) 177

V (593) 181

V [SIC] (609) 197

VI (617) 205

· Sobre los confines españoles con los dominios portugueses (619) 207

Capítulo III. Tabatinga i el Apaporis (623) 211

I (623) 211

II (625) 213

III (627) 215

IV (636) 224

V (641) 229

VI (647) 235

Capítulo IV. Comunicación entre el Yapurá i el Río Negro (648) 236

I (648) 236

II (650) 238

III (658) 246

IV (660) 248

V (664) 252

VI (670) 258

Capítulo V. Resultados de la expedición (673) 261

Capítulo VI. Sucesos de España i de Portugal – Colonias americanas (676) 264

I (676) 264

II (676) 264

III (678) 266

IV (679) 267

IV [SIC] (682) 270

V (683) 271

VI (684) 272

VII (685) 273

Tercera parte (341) 275

Capítulo I. Colombia i el Brasil (341) 277

I (341) 277

II (342) 278

III (344)	280
IV (346)	282
V (356)	292
VI (357)	293
Capítulo II. Vijencia del tratado de 1.º de octubre de 1777 (358)	294
I (358)	294
II (359)	295
III (361)	297
IV (390)	326
V (397)	333
VI (399)	335
VII (400)	336
VIII (401)	337
Capítulo III. Vijencia de los tratados de 1750 i 1777 (402)	338
Opiniones i juicios (402)	338
I (402)	338
II (408)	344
III (417)	353
IV (424)	360
V (433)	369
VI (438)	374
Capítulo IV. El <i>Uti possidetis</i> (441)	377
Época colombiana (441)	377
I (441)	377
II (444)	380
III (448)	384
IV (451)	387
V (459)	395
VI (460)	396
Nueva Granada (461)	397
I (461)	397
II (463)	399
Confederacion Granadina-Estados Unidos de Colombia (480)	416
I (480)	416
II (481)	417
III (483)	419
 Tercera parte (Continuación) (485)	 421
Capítulo V. El <i>Uti possidetis</i> . (Continuacion.) (485)	423
Cómo lo han aceptado los gobiernos americanos (485)	423
I (485)	423
II (491)	429
III (494)	432

IV (494)	432
V (497)	435
VI (500)	438
VII (501)	439
VIII (502)	440
IX (503)	441
X (509)	447
XI (519)	457
XII (526)	464
Capítulo VI. El <i>Uti possidetis</i> (526)	464
Interpretación brasilera (526)	464
I (526)	464
II (528)	466
III (536)	474
IV (539)	477
V (541)	479
VI (546)	484
VII (548)	486
Capítulo VII. El derecho i la política del Brasil (550)	488
I (550)	488
II (553)	491
III (556)	494
IV (564)	502
V (566)	504
VI (570)	508
VII (577)	515
VIII (585)	523
Capítulo VIII. Protestas de la república — Estado actual de la cuestión —	
Solución posible (595)	533
I (595)	533
II (607)	545
III (635)	573
Capítulo IX. El territorio del Caquetá — Resumen — Conclusión (649)	587
I (649)	587
II (654)	592
III (656)	594

INTRODUCCIÓN

LA UNIVERSIDAD NACIONAL
Y LA DEMARCACIÓN DE LA
FRONTERA AMAZÓNICA



EN 1867, MIENTRAS EL GOBIERNO DE los Estados Unidos de Colombia, en alianza con el Estado Soberano de Cundinamarca y la Municipalidad de Bogotá, creaba mediante una ley orgánica la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá, el gobierno peruano dirigía la fundación de Leticia, un poblado ribereño a orillas del Amazonas fronterizo con Brasil. Estos dos actos de Estado, que hoy convocan celebraciones sesquicentenarias y que son aparentemente inconexos, forman parte de una coyuntura crucial, dentro del proceso de surgimiento, demarcación y consolidación de nuestras figuras nacionales, no obstante haber sido relegada por la frágil memoria de la nación y por el deliberado olvido del Estado colombiano.

1867 marcó la materialización del convenio de navegación y límites firmado entre Brasil y Perú tres lustros atrás, en 1851, con el que estos dos países habían declarado la intención de extender sus dominios en la región amazónica, con prescindencia de otros países que, como Colombia, Ecuador y Venezuela, también pretendían una porción de este territorio para anexarlo a su espacio nacional en construcción. Dicho convenio fue el origen de la línea Apaporis-Tabatinga, que durante casi ochenta años dividió inicialmente, de manera imaginaria, la jurisdicción amazónica de Brasil y Perú cortando transversalmente los ejes fluviales de los ríos Caquetá-Japurá; Putumayo-Iça y Amazonas-Solimões; la misma que se convirtió, a partir de 1928, en la actual frontera de Colombia con Brasil. Lo anterior nos indica, para empezar, que el proceso de configuración y demarcación de nuestra frontera amazónica, en el área demarcada por estos ríos, involucró de manera directa e indisoluble no solo a Brasil, sino también a Perú. Esto es algo ciertamente elemental aunque hoy curiosamente desconocido e inocuo para quienes manejan desde el Estado los asuntos externos de nuestro país¹.

1 Cfr. Carlos Zárate et ál., *Perfil de una región transfronteriza en la Amazonia. La posible integración de las políticas de frontera de Brasil, Colombia y Perú* (Leticia: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2017).

El excluyente y exclusivo control fluvial y comercial del río Amazonas por parte del Imperio del Brasil, en asocio con el Perú republicano, se extendió desde 1851 hasta 1866, cuando se logró, por la presión de los países excluidos arriba mencionados, con la activa participación de los Estados Unidos —que ya avizoraba prósperos negocios imperiales con la creciente extracción de gomas elásticas de la Amazonia—, la apertura del río Amazonas al comercio y la navegación internacional, poniendo fin al monopolio impuesto por los dos primeros. De tal manera, uno de los dos pilares del convenio de 1851 —el de navegación, muy ligado al comercio— quedó restringido en 1866 para sus dos proponentes al ampliarse para los demás países concurrentes, mientras que el otro —el límite— no pudo avanzar más allá del trazo de la referida línea. Tal vez por entonces no necesitaban más.

La apertura del río Amazonas al comercio mundial en 1866 cambió las condiciones de participación, tanto de Brasil y Perú como del resto de naciones, en el cada vez más dinámico comercio fluvial de la región amazónica. De algún modo que apenas suponemos y que está por inspeccionarse en detalle, esto impulsó a los anteriores aliados a culminar y perfeccionar el proceso demarcatorio. Conscientes de la situación, los gobiernos de Perú y Brasil conformaron una comisión demarcadora, que no por casualidad se encontró en Tabatinga en 1866 sobre el río Amazonas, muy cerca de la quebrada San Antonio, donde finalizaba la línea Apaporis-Tabatinga trazada años atrás en el referido convenio. En el mismo lugar, un año después (o sea, 1867), aunque de lado peruano, se empezaría a construir, con recursos del gobierno central peruano, el fuerte Ramón Castilla, que muy pronto se convirtió en Leticia². El primer trabajo de dicha comisión fue la colocación del hito fronterizo que separaría al Brasil y Perú decimonónicos, un acto real, además de simbólico, de profunda significación en la configuración estatal-nacional tanto de los países andino-amazónicos como del Brasil. A partir de allí y en los años subsiguientes, la Comisión procedió a demarcar los territorios peruano-brasileños en los ríos Yavarí, Purus, Putumayo y Caquetá, estos dos últimos reclamados también por Colombia. Algunas de las acciones y peripecias de esta comisión se asoman en la presente “Memoria...”, aunque pueden verse con mayor detalle y maestría en algunos de los trabajos del conocido novelista

2 Según los informes de Antonio Raimondi contenidos en Carlos Larrabure y Correa, *Colección de leyes, decretos, resoluciones y otros documentos oficiales referentes al departamento de Loreto* (xviii Vols.) (Lima: Imprenta de la Opinión Nacional, 1905). En particular el Vol. v. pp. 496 y el Vol. viii pp. 249 y ss.

brasileño Euclides da Cunha³, quien participó directamente en una de las comisiones como funcionario del gobierno brasileño. Vale la pena anotar que este proceso demarcatorio que emprendieron Brasil y Perú en la Amazonia precedió y finalizó varias décadas antes de que se hiciera lo propio entre Brasil y las demás repúblicas andino-amazónicas, y también mucho antes de que se fijaran los linderos nacionales amazónicos entre estas últimas, al cabo de muchos conflictos y varias guerras⁴.

En cierto modo, la fundación de Leticia puso fin a un prolongado letargo fronterizo en que se sumieron las nacientes repúblicas, junto con el Imperio del Brasil, desde comienzos del siglo XIX, pues entonces estaban ocupadas en darle forma política y económica a sus espacios territoriales más consolidados antes que preocupadas por los flancos externos que constituían sus fronteras. Entre 1810 y 1851, cuando se firmó el aludido convenio peruano-brasileño, las pocas acciones que se hicieron para demarcar el espacio amazónico entre estos países, y especialmente entre Colombia y Perú, acabaron fracasando, tal como sucedió con el intento delimitatorio acordado inicialmente entre el gobierno de la Nueva Granada y el de Perú en 1829, que no pudo llevarse a efecto por la disolución, un año después, de la Gran Colombia⁵.

Más tarde que temprano, a mediados del siglo XIX y en medio del furor económico ocasionado por las gomas elásticas, estos países debieron percatarse de que la inmensa región amazónica aún carecía de una delimitación que definiera su contorno nacional en los borrosos extramuros. El único instrumento del que ellas disponían al comienzo del camino republicano, el *Uti possidetis* de 1810, no solo se mostró insuficiente porque de alguna manera replicaba la incierta y geográficamente vaga organización territorial colonial de los virreinos, sino porque estaba sujeto a diversas interpretaciones. La negativa de Brasil y Perú para aceptar esa fórmula jurídica puso de presente que la realidad política, económica y social de la Amazonia, a mediados del siglo XIX, estaba muy lejos de corresponder a la letra, al espíritu y al alcance de dicho instrumento.

3 Nos referimos a los libros *À margem da história* (Porto: Livraria Chardron de Léo & Irmão, 1926) y *Amazônia. Um paraíso perdido* (Manaus: Universidade Federal do Amazonas y Editora Valer, 2003).

4 Como la que se presentó entre Brasil y Bolivia en 1903, que terminó con la anexión de Acre al primero; la de Colombia con Perú entre 1932 y 1933, o la de este último con Ecuador, en la Guerra de 1942 y en el conflicto fronterizo que solo se resolvió en la última década del siglo XX.

5 Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina de Longitudes y Fronteras, *Arreglo de límites entre la República de Colombia y la República del Perú* (Bogotá: Imprenta de la Litografía Colombia, 1941), 5.

En este contexto, no era extraño que Brasil diera una interpretación muy singular del *Uti possidetis “juris”* (que era la manera como las naciones herederas de España entendían el dominio territorial basado en el “derecho”, al entenderlo y aplicarlo como *Uti possidetis “de facto”*, o sea, las posesiones de hecho, para legitimar sus avances sobre los territorios en disputa o carentes de demarcación) o que Perú prefiriera acogerse a la Real Cédula de 1802 como más propicia a sus intereses y aspiraciones territoriales en la Amazonia⁶. Solo Colombia seguía aferrada, como podrá verse en el trabajo materia de esta introducción, a la juridicidad de la primera fórmula establecida en 1810.

Como era de esperarse, la fundación de Leticia como expresión del arreglo fronterizo peruano-brasileño, y en particular como resultado de los trabajos de las comisiones demarcatorias, también tuvo efecto sobre las representaciones cartográficas de la época, dejándolas parcialmente obsoletas al permitir que se contrastara y constatará de nuevo la enorme distancia entre las ambiciosas aspiraciones territoriales amazónicas inscritas en el mapa con fines políticos y la capacidad real de los Estados para materializarlas. Los mapas nacionales que hacia 1867 representaban oficialmente las pretensiones tanto de Colombia como del Perú en la Amazonia son muy dicentes no solo de la disparidad de las aspiraciones territoriales de ambos Estados sino, sobre todo, del total desconocimiento de los territorios reivindicados. Más allá de curiosas coincidencias entre los mapas oficiales de Colombia y Perú en la coyuntura analizada, ambos fueron producidos en 1864 y elaborados en París por autores que compartían el mismo apellido: José María Paz en el caso colombiano⁷ y Mariano Felipe Paz Soldán en el peruano⁸; es difícil advertir en esos mapas, en el caso de la frontera amazónica, que ambos se puedan referir a la misma región. En la representación de las regiones amazónicas no demarcadas de entonces son notables, en ambos mapas,

6 Mediante esta Real Cédula, el rey de España, a través del Consejo de Indias, dispuso que la organización eclesiástica, civil y militar del extenso territorio de las provincias amazónicas de Maynas y Quijos se separara del Virreinato de Nueva Granada y de la Audiencia de Quito, para pasar al control del Virreinato de Lima por inspiración de Francisco Requena, antiguo gobernador de la primera y comisario de límites en la comisión demarcadora del Tratado de San Ildefonso de 1777. Cfr. Waldemar Espinoza, *Amazonia del Perú. Historia de la Gobernación y Comandancia General de Maynas* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2007) 365 y ss.

7 Ver la “Carta Jeográfica de los Estados Unidos de Colombia” de 1864 en Instituto Geográfico Agustín Codazzi, *Cartografía histórica de Colombia* (Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1998).

8 Mariano Paz Soldán, *Atlas Geográfico del Perú* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012).

la vaguedad, la falta de detalle, la imprecisión y la incongruencia entre los pocos lugares allí señalados. El surgimiento de Leticia, pocos años después, sin duda ayudó a precisar el contorno cartográfico nacional de la Amazonia, especialmente de la parte peruana.

De acuerdo con este contexto y como lo dejó ver José María Quijano Otero, el autor de esta “Memoria...” y de quien incluimos en esta edición una nota biográfica y una ilustración⁹, la coyuntura por la que atravesaba Colombia a finales de la década de los sesenta del siglo XIX no solo era importante sino que era “grave”. Esta apreciación se debe a que estaba en juego la definición de su figura nacional en una región como la amazónica, que parte de la dirigencia nacional de entonces sospechaba como promisoría, aunque sin mayores certezas, sobre todo en términos económicos. La importancia del momento fue comprendida por pocos, entre ellos quienes estaban al frente de la universidad de la nación que apenas acababa de crearse, como el mismo Manuel Ancizar, desde la rectoría, o el mismo Quijano Otero, entonces miembro del Gran Consejo de la Universidad Nacional en su condición de Bibliotecario Nacional.

Como se sabe, Manuel Ancizar trazó las líneas centrales del carácter, la misión y la visión de la que habría de ser —desde su creación y hasta la actualidad, a pesar de los pesares— la universidad pública más importante del país. A él se debe la cimentación de la defensa de la universidad como patrimonio público y de la responsabilidad estatal de su financiación, que cada vez son más escamoteadas, así como la reivindicación de su autonomía frente a los intereses políticos de turno o el imperativo de acoger a la población económicamente más vulnerable, incluida la de las regiones inmersas en los Estados de entonces¹⁰. No sobra resaltar que este compromiso con las regiones o el papel de la universidad pública —no solo de la Universidad Nacional— en la construcción de la nación siguen siendo algo poco comprendido, por

9 [Nota del Ed.: La reseña biográfica, por un lado, hace parte del *Itinerario del Museo Nacional de Colombia 1823-1994* (Bogotá: Instituto Nacional de Cultura; Museo Nacional de Colombia, 1995), publicación de la que salieron a la luz dos tomos y cuyo mérito es constituir la primera historia escrita del Museo Nacional. Esta historia se articula con “la cambiante realidad del país con sus pasiones, sus aciertos y equívocos, sus conflictos de poder, sus procesos sociales y sus postergadas ambiciones de grandeza”, según sostiene Martha Segura, su autora. Por el otro lado, la ilustración, de autoría de Alberto Urdaneta, corresponde a una pieza que hace parte del catálogo de la Biblioteca Nacional de Colombia, de la que Quijano Otero fue director entre 1867 y 1873.]

10 Estos planteamientos se pueden ver en detalle en el artículo de Carlos Zárate y Germán Palacio escrito para la conmemoración de los 150 años de la Universidad Nacional, titulado “La Universidad Nacional y su aporte a la construcción de Nación, región e integración fronteriza desde la Amazonia” (documento en preparación).

demás exótico y, en el mejor de los casos, anacrónico, sobre todo para la mayor parte de las élites que manejan los recursos del Estado destinados a la educación.

La publicación de la “Memoria histórica sobre los límites entre Colombia i el Imperio del Brasil” en los *Anales de la Universidad Nacional de Colombia*, en los números impresos entre febrero y abril de 1869, lo cual se hizo mediante contrato expreso firmado por el mismo Quijano con la empresa Echeverría Hermanos¹¹, o la edición unificada financiada por el gobierno de los Estados Unidos de Colombia, bajo la presidencia de Santos Gutiérrez, y publicada por la imprenta de Gaitán, denotaban que la materia tratada en la “Memoria...” era, en efecto, muy relevante por entonces para el país y que la Universidad Nacional también consideró —en palabras de Manuel Ancizar— “precioso ese documento”. No se debe olvidar que Ancizar era una autoridad como conocedor de las regiones y de la política externa de nuestro país y que desempeñó el cargo de secretario de Relaciones Exteriores en los primeros gobiernos radicales. Lo anterior nos permite plantear que, de alguna manera, esta publicación colocó las fronteras de nuestro país, y de paso a la región amazónica, en el interés del debate académico y político de la época. Seguramente esto no alcanza para demostrar que la Universidad Nacional tenía desde su origen un interés expreso y deliberado en la región amazónica, pero sí que dentro de ella —y en particular de sus orientadores— existía una gran sensibilidad, una preocupación y un compromiso con la suerte de las regiones y las fronteras, ante la necesidad de que ellas se articularan y constituyeran parte de la nación colombiana. Todo esto se podía constatar tanto en el contenido de la ley que creó la Universidad como en las líneas preliminares de la “Memoria...” escrita por Quijano Otero.

En cuanto a la importancia y validez de la información contenida en la “Memoria...”, podemos referirnos, inicialmente, a las propias palabras del autor cuando menciona que la obra está dividida en tres partes y que la primera de ellas, que va del descubrimiento de América hasta los tratados de 1750, el Tratado de Madrid y, en 1777, el de San Ildefonso entre España y Portugal: “podría considerarse inútil en vista de los intereses de actualidad, pero no creo que lo sea como estudio histórico”. Dejando de lado posibles interpretaciones sobre el significado que para Quijano tenía el conocimiento y la utilidad del pasado en relación con los asuntos de límites y de la política externa colombiana, parece claro que el tono de sus palabras estaba más orientado

11 Se adjunta facsímil del contrato.

a disculpar las eventuales deficiencias de un texto que, como él mismo dice, fue redactado por encargo y con cierta premura. No se puede ocultar su preocupación por las eventuales falencias que el trabajo pudiera tener para que fuese considerado como un producto científico, al menos en el contexto de lo que se consideraba como tal a mediados del siglo XIX, por lo que lo denominó “un simple borrador”. Esto no obsta para decir que estas falencias se intentaron suplir con la rigurosidad y la “neutralidad” con que la nascente ciencia social de la época revestía sus pretensiones de objetividad y con las que el autor trató las fuentes y la historiografía. El solo hecho de compilar y poner junto material de archivo que apenas se estaba recuperando y organizando o material publicado pero de muy baja o ninguna circulación sobre estos asuntos de geopolítica colonial constituye un aporte notable al conocimiento de la historia nacional, al de la región y al de las fronteras. Quijano Otero, sin duda, se apoyó en el trabajo de personas muy doctas y responsables del Estado en temas de relaciones internacionales como Carlos Calvo¹², a quien cita en varias ocasiones, pero esto no le quita mérito, sobre todo en el manejo de la información disponible por entonces.

El trabajo de Quijano Otero puede considerarse como un compendio y un referente del estado del arte hasta 1869, el año de su publicación, sobre lo actuado por Colombia y las entidades que le antecedieron, desde la Conquista, en el asunto de las relaciones exteriores y sus efectos sobre los difusos y cambiantes territorios fronterizos, lo cual se hizo mediante la recuperación de “documentos mui importantes, muchos de ellos totalmente desconocidos”. Si esto era válido hace 150 años, cuando las disciplinas de las ciencias sociales y la historia eran inexistentes o aún incipientes en nuestro país, tal vez podamos sacar variadas lecciones de la relectura disciplinar o interdisciplinar de trabajos como el que aquí se presenta, sobre la manera como han sido asumidas las relaciones internacionales de Colombia en sus primeras décadas de independencia y particularmente durante la república radical; las visiones prevalecientes sobre las regiones, las fronteras y sus pobladores; el conocimiento que tenían las mentes ilustradas sobre ellas; y, por qué no, enseñanzas que pudieran ser útiles para documentar, pensar y diseñar las políticas actuales y futuras relativas a nuestras fronteras, que como sabemos, sin ir muy al fondo,

12 Hacia apenas siete años, en 1862, que Carlos Calvo había publicado su *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos desde el año de 1493 hasta nuestros días* (París: Librería de A. Durán, 1862).

aún adolecen del uso de la rica experiencia histórica de nuestro país o de sólidos fundamentos conceptuales relativos al territorio nacional¹³.

De otro lado, no debe parecernos extraño que algunos de los argumentos presentados por el autor puedan ser considerados hoy como erróneos, obsoletos o inadecuados; lo que sí debería sorprendernos es que esos mismos argumentos sean los que aún ilustran y acompañan el sentido común de buena parte de la sociedad nacional y el de no pocos políticos o incluso funcionarios que tienen alguna responsabilidad o incidencia en el diseño o el manejo de los asuntos fronterizos, así como los referidos a nuestra historia diplomática. Así mismo, debe causar extrañeza que se proclame o insinúe ingenuamente que la observancia del derecho —en este caso de los tratados— por sí sola, debía o debe ser suficiente para garantizar la existencia, la supervivencia o el control de territorios que estuvieron largamente en disputa, máxime si esa disputa se libraba en términos económicos y políticos más que legales.

Luego de casi 150 años de publicada la “Memoria...”, el mundo, nuestros países y sus fronteras, así como la Universidad, se han transformado profundamente. No obstante, persiste la certeza de que muchos de los males que hoy aquejan a las zonas de frontera o a sus poblaciones tienen su origen en los olvidos y errores, voluntarios o involuntarios, perceptibles u ocultos, cometidos en el pasado y reencarnados o naturalizados persistentemente hasta el presente. Leer de nuevo o refrescar esta “Memoria...” debería servir para hacerlos visibles o, al menos, para recordar que las fronteras amazónicas aún existen y que todavía no han sido satisfactoriamente incorporadas al resto de la nación, a contrape-lo de la ceguera estatal o de los deseos de quienes, desde la academia o desde algunas posturas llamadas posmodernas, han anticipado de manera poco reflexiva su fin. Por último, creemos que es posible encontrar conexiones y trazar hilos conductores entre los contextos y hechos descritos en esta “Memoria...” y el convulso mundo fronterizo actual, expresado en los nuevos y reiterados intentos por cerrar fronteras y erigir muros para continuar separando a los pueblos.

CARLOS GILBERTO ZÁRATE BOTÍA

Leticia, junio 20 de 2017

13 Ver Zárate et ál., *Perfil...*

Obras citadas

- Calvo, Carlos. *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos desde el año de 1493 hasta nuestros días*. París: Librería de A. Durán, 1862.
- Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina de Longitudes y Fronteras. *Arreglo de límites entre la República de Colombia y la República del Perú*. Bogotá: Imprenta de la Litografía Colombia, 1941.
- Da Cunha, Euclides. *À margem da história*. Porto: Livraria Chardron de Lélo & Irmão, 1926.
- Da Cunha, Euclides. *Amazônia. Um paraíso perdido*. Manaus: Universidade Federal do Amazonas y Editora Valer, 2003.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. *Cartografía histórica de Colombia*. Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1998.
- Larrabure y Correa, Carlos. *Colección de leyes, decretos, resoluciones y otros documentos oficiales referentes al departamento de Loreto*. Lima: Imprenta de la Opinión Nacional, 1905.
- Paz Soldán, Mariano. *Atlas geográfico del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012.
- Quijano Otero, José María. *Memoria histórica sobre los límites entre la República de Colombia y el Imperio del Brasil*. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1869.
- Zárate, Carlos et ál. *Perfil de una región transfronteriza en la Amazonia. La posible integración de las políticas de frontera de Brasil, Colombia y Perú*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia, 2017.

José María Quijano Otero*

Bogotá, 26.11.1836 - Bogotá, 28.8.1883

Director entre 8.1867 - 10.1873

MÉDICO, PERIODISTA, ESCRITOR E HISTORIADOR. Estudió en el Colegio del Espíritu Santo, regentado por Lorenzo María Lleras. Obtuvo grado en Medicina y viajó a Europa donde permaneció por varios años. A su regreso se dedicó al comercio, a la agricultura y posteriormente al periodismo y a las letras. Fue colaborador de *El Álbum* (1856), *La República*, *El Derecho*, *La Verdad*, *El Mosaico*, *La Tarde*, *La Pluma*. Dirigió *La América* y *El Bien Público*. Escribió varios folletos históricos como *Los Gutiérrez*, *Biografía del general José María Ortega Nariño*, *Efemérides de la Patria*, *La fiesta de los Huérfanos*, *El Monumento de los Mártires*, *Tierra! Tierra!* e *Historia de Colombia*, esta última por encargo del gobierno de Eustorgio Salgar, fue publicada en 1874 y adoptada oficialmente como texto de enseñanza primaria para escuelas y colegios. Escribió algunas veces bajo los seudónimos de Abdul-Medjid y López de Ayala. Dirigió la Biblioteca y el Museo Nacional entre 1867 y 1873. Encargado de Negocios en Costa Rica (1881) y España. Representó a Colombia en el Congreso de Americanistas en Madrid (1881). Reunió una excelente biblioteca con obras nacionales y americanas, adquirida por el gobierno e incorporada a la Biblioteca Nacional (1894) bajo el nombre de Fondo Quijano Otero y catalogada por Gustavo Otero Muñoz (1935). La administración de Quijano Otero se vio enriquecida por la intervención del investigador, escritor y magistrado Rafael Eliseo Santander (1809-1883). Comisionado en 1868 por Manuel Ancizar, rector de la Universidad Nacional, para hacer una visita al Museo, el entonces tesorero de la Universidad Rafael Eliseo Santander escribió el *Informe acerca del Museo Nacional*, el cual puede considerarse la primera historia escrita de este establecimiento. Aunque sólo tiene siete páginas, el informe hace un recuento bastante pormenorizado de la vida y las colecciones del Museo entre la fecha de su fundación y el año de 1868.

* La versión completa de esta reseña biográfica fue publicada en Martha Segura, *Itinerario del Museo Nacional de Colombia 1823-1994. Tomo II. Historia de las sedes* (Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 1995), 215-217.